



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

1700-

CIRCULAR 0496

Ibagué, 16 de septiembre de 2024

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

ASUNTO: Reiteración solicitud de Apoyo en el Diligenciamiento de Encuesta del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Estimados Rectores.

Reciban un cordial saludo de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué,

Atendiendo las instrucciones de la Contraloría General de la República / Gerencia departamental colegiada Tolima, el pasado 21 de agosto por medio de la circular no. 000041 se solicitó el diligenciamiento de una encuesta sobre la operación del Programa de Alimentación Escolar vigencia 2023 en cada una de sus sedes.

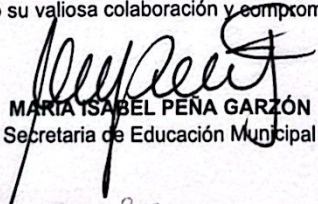
En razón a lo anterior y con el fin de hacer el debido seguimiento, se requiere amablemente que sea enviado el soporte del diligenciamiento de la encuesta al correo pae2ibague2020@gmail.com con fecha límite 17 de septiembre.

En caso de que alguna sede no haya dado respuesta a la encuesta, se solicita que se realice de manera inmediata siguiendo las instrucciones:

- Acceder al enlace de la encuesta: <https://forms.office.com/r/xAKae881Bf>
- Completar todos los campos requeridos con información precisa y verificada.
- Cada institución educativa debe asegurarse de diligenciar la encuesta por cada una de sus sedes, y deberán completar la encuesta correspondiente en su totalidad.

Finalmente es del caso recordar que para el proceso de diligenciamiento cuentan con el apoyo de esta secretaría que estará dispuesta a suministrar la información que sea necesaria para completar el proceso.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y compromiso con este proceso.


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: María Paula Jiménez – Asesora de Despacho
Revisó: Gissela Alvis Ladino – Directora de Cobertura Educativa

